RESOLUCIÓN 121101
12 DE NOVIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. No. SAMC-04-2026., CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR."

EL ALCADE DEL MUNICIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLIVAR,

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales y en especial las referidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de sus competencias y en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, y en desarrollo de la actividad contractual, señaló la necesidad de contratar la **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR."**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se realizaron los estudios del sector, los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que, conforme a los resultados de los estudios aludidos, es conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado, el cual es inherente a la ejecución del Presupuesto para la actual vigencia fiscal de 2026 del municipio de San Estanislao de Kostka.

Que se ha verificado por parte de la secretaria de Hacienda municipal, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a la suma de **NOVENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. ($90.190.789,30)** el cual incluye todos los costos, gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal CDP102800003 del 28 de octubre de 2026, expedido por la secretaria de Hacienda municipal.

Que la modalidad de selección corresponde a la de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de acuerdo con a señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto Número 1082 de 2015.

Que el Municipio, publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co, el día 04 de noviembre de 2026, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y respectivo aviso de convocatoria pública.

Que dentro del marco del Proceso de selección no se recibieron manifestación de interés de limitar la convocatoria del proceso **No. SAMC 004-2026** a MIPYMES.

Que igualmente se deja constancia de que no se presentaron observaciones al proyecto del pliego de condiciones.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente proceso de selección debe ser incluido en este acto administrativo, y hará igualmente parte del Pliego de Condiciones Definitivo a adoptar.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar el comité que realice los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas, así como para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto compilatorio, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

RESOLUCIÓN 121101
12 DE NOVIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. No. SAMC-04-2026., CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR."

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la administración pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: APERTURA. - ORDÉNESE la APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SAMC 004-2026**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR."**

PARÁGRAFO1: Las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes y factores de ponderación a que deberán sujetarse los participantes dentro del presente proceso, se encuentran comprendidos en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos anexos.

SEGUNDO: ADÓPTESE como Pliego de Condiciones Definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones", Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC 004-2025,** así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de noviembre 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	12 de noviembre 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/
Plazo para manifestar interés	Del 12 al 17 de noviembre de 2026 Hasta las 12:00 p.m	**LUGAR ELECTRÓNICO**: **Email:** alcaldia@sanestanislao.gov.co **Hasta la 6:00** p.m. **FISICAMENTE** Secretaria de Planeación Municipal
Audiencia de realización de Sorteo	18 de noviembre de 2026 A las 3:00 p.m	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/ Audiencia Virtual
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19 de noviembre 2026 Hasta las 4:00 P.M.	**LUGAR ELECTRÓNICO**: **Email:** alcaldia@sanestanislao.gov.co **Hasta la 6:00** p.m. **FISICAMENTE** Secretaria de Planeación Municipal
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20 de noviembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/

RESOLUCIÓN 121101
12 DE NOVIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. No. SAMC-04-2026., CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR."

Plazo máximo para expedir adendas	20 de noviembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/
Presentación de Ofertas	**23 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M.**	**PRESENTACIÓN DE OFERTAS** **Físicamente:** **Lugar: Secretaria de Planeación**
Informe de presentación de Ofertas	25 de noviembre 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25 de noviembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30 de noviembre de 2026 Hasta las 6:00 pm.	**Email:** alcaldia@sanestanislao.gov.co **Hasta la 6:00** p.m. **FISICAMENTE** Secretaria de Planeación Municipal
Publicación informe final	1 de diciembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	1 de diciembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación, link https://www.contratos.gov.co/
Firma del Contrato	2 de diciembre de 2026	Despacho Alcalde
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración del contrato	Despacho Alcalde
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la presentación de las garantías.	Despacho Alcalde

TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía de la referencia, con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:
Un (1) Asesor Jurídico Externo en contratación

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:
Un (1) Empleado Público o Asesor Externo de la secretaria de Planeación

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:
Un (1) Asesor Financiero Externo vinculado a la secretaria de Gestión Administrativa y Financiera.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación (PUC), entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

RESOLUCIÓN 121101
12 DE NOVIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. No. SAMC-04-2026., CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA BOLIVAR."

Dado en el municipio de San Estanislao de Kostka, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GENINSON DE JESUS FERNANDEZ LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA